

Guayaquil, Septiembre 1 del 2011

Señores

SOCIOS DE LA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

DE SUMINISTROS CARDENAS SUMICAR S.A.

CIUDAD.

DE MIS CONSIDERACIONES:

En mi calidad de comisario de la empresa SUMINISTROS CARDENAS SUMICAR S.A., por el año 2010 y cumpliendo las disposiciones del Estatuto Social y art. 279 No. 4to. De la ley de compañías he procedido con el estudio, revisión y comprobación de las diferentes etapas del desarrollo contable, económico y administrativo, así como el Estado de Situación Financiera, de Resultados, registros y demás documentos de Suministros Cárdenas SUMICAR S.A., con la siguiente opción.

1.- Los comprobantes que intervienen en el proceso contable, libros y otros documentos de la empresa, han sido manejado con un criterio profesional y de acuerdo a las normas y principios contables establecidos.

2.- El administrador ha puesto especial atención a los controles internos, tanto en los de carácter económico como en lo financiero, habiéndose trazado metas con antelación y cuyos resultados se reflejan en la buena productividad del ejercicio económico 2010

3.- Las cifras indicadas en los Estados Financieros, responden con exactitud a los registros especificados en los libros y demás controles contables de la empresa.

4.- Respecto de la confiabilidad de los valores presentados en los Estados Financieros, en mi opinión obedecen ciento por ciento a las transacciones comerciales originales.

Dejo constancia de la atenta colaboración prestada por la administración y empleados de la compañía para el desempeño de mis funciones en la elaboración del informe del ejercicio económico del año 2010.

Atentamente


C.P.A. Patricia Arzube

Reg. # 8510